

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

**38** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una línea de 220 kV entre las subestaciones ST Alcobendas-ST Fuente Hito en el término municipal de Alcobendas, solicitada por Red Eléctrica de España, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar entre las subestaciones ST Alcobendas-ST Fuente Hito, del término municipal de Alcobendas, solicitada por Red Eléctrica de España, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2024P112-RLE14983

- a) Solicitante: Red Eléctrica de España, S. A. U., con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, de Alcobendas.
- b) Ubicación de la instalación: Entre las subestaciones ST Alcobendas-ST Fuente Hito, del término municipal de Alcobendas.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
  - Línea subterránea de alta tensión de 5.544 m desde la subestación ST Alcobendas (RSE45) hasta la nueva subestación ST Fuente Hito (expediente 2023P338).

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2024P112 RLE14983		444872	4488856	5544
	NUEVA	447902	4487646	220
1	SUBTERRÁNEA	RHE-RA+2OL 127/220kV 1x2000M+T375Al/ RHZ1-RA+2OL(AS) 127/220kV 1x2500M+T375Al.		

- e) Presupuesto total: 8.543.511,07 euros

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo: instalaciones\_electricas@madrid.org

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 30 de agosto de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/14.773/24)

